



MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.

ALGARROBO, 16.06.2014

DECRETO N° 2689

VISTOS:

1. Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. Email de fecha 16.06.2014 de la Srta. Andrea Muñoz Saavedra.
9. Email de fecha 16.06.2014 de Don Pablo Tello Contreras.
10. Email de fecha 17.06.2014 de la Srta. Andrea Muñoz Saavedra

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante email de fecha 16.06.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, mediante email de fecha 16.06.2014, el Sr. Pablo Tello Contreras, Abogado del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que, mediante email de fecha 17.06.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometidos de Funcionarios**, a los funcionarios Municipales en las fechas y ubicaciones, que a continuación se indica:

Funcionario	Grado	Cometido	Unidad de desempeño	Día y horario.
Andrea Muñoz Saavedra	9°	Casablanca, a Notaria entrega de Minuta.	Departamento Jurídico.	16.06.2014 desde las 15:30 horas.
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Casablanca, a retiro de Minuta.	Departamento Jurídico.	18.06.2014 desde las 08:30
Pablo Tello Contreras	9°	Valparaíso a la Corte de Apelaciones y a Casablanca al Juzgado de Letras.	Departamento Jurídico.	17.06.2014 desde las 09:30.
Pablo Tello Contreras.	9°	Valparaíso, a la Corte de apelaciones, Alegato causa 846-2013.	Departamento Jurídico.	19.06.2014 desde las 07:30 horas.
Pablo Tello Contreras.	9°	Valparaíso a la Corte de Apelaciones, Alegato causa 341-2014.	Departamento Jurídico.	20.06.2014 desde las 07:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE.



**JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf.
Decreto Alcaldicio N° 2689
De fecha 16.06.2014

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.- (2)